





# Sistema de Declaración Patrimonial Presidencia Municipal de Apan Declaración de Formato Total



## Detalle de la Declaración Patrimonial

### Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: BEAG730602HHGCVR00-358

### INGRESOS, NETOS DEL DECLARANTE, PARJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

<b>I REMUNERACIÓN NETA:</b>	<b>\$8589.00</b>	<b>A. INGRESO NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II):</b>	<b>\$ 8,589.00</b>
<b>II OTROS INGRESOS:</b>		<b>B. INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>II.1 ACTIVIDAD INDUSTRIAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>C. TOTAL DE INGRESOS DECLARANTE Y PAREJA</b>	<b>\$ 8,589.00</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		<b>OBSERVACIONES:</b>	
TIPO DE NEGOCIO:			
<b>II.2 ACTIVIDAD FINANCIERA:</b>	<b>\$0.00</b>		
TIPO DE INSTRUMENTO:			
<b>II.3 SERVICIOS PROFESIONALES:</b>	<b>\$ 0.00</b>		
TIPO DE SERVICIO:			
<b>II.4 OTROS INGRESOS:</b>	<b>\$ 0.00</b>		
ESPECIFIQUE TIPO DE INGRESO:			

### ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

Inicial	Conclusión	Nombre	Ing. Netos	Rem. Anual	Mensual	Indus.	Finan.	Profe.	Otros	Arrend.	Pareja	Obs:
---------	------------	--------	------------	------------	---------	--------	--------	--------	-------	---------	--------	------

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante

Estado de Hidalgo

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CORRELACIÓN AL 114 DE LA LEY ESTATAL EN LA MATERIA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO VI, NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO Y CAPÍTULO XI, SECCIÓN 1 NUMERAL QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, TODA VEZ QUE CORRESPONDE A INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL (DATOS PERSONALES) ACORDE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3º FRACC. IX Y X DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LOS CORRELATIVOS 3º FRACC. VII Y VII DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN LA MATERIA VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, CORRESPONDIENDO AL TESTADO DE LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES, CURP, RFC, DOMICILIO PARTICULAR, NÚMERO DE CUENTA PARTICULAR, TELÉFONO PARTICULAR, ETC.